EMPRESA: AyJ Servis.com

Asunción, 21 de Julio de 2022

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

ID: 406048 **REF:** Garantía de cumplimiento contrato

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X
• Certificado de cumplimiento tributario	X
• Poder suficiente del apoderado	X
• Constancia de presentación de la D.J.B.R.A.P. ante la CGR	X
• Acción de Inconstitucionalidad A.I. Nº	X
• Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato – Aseguradora: Asepasa	Nº 150913515
Observación: —	

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: Alan Fleitas

Nombre y Apellido: Alan Fleitas

Cédula de Identidad Civil N°: 4979321

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 1425
RECEPCIONADO POR: S/O Jose Carlos Gim
FIRMA: FECHA 21/07/22 HORA: 16:55

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509013515	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y CHILE — Localidad: ASUNCION

Tomador: FLEITAS VALDEZ, JUAN EDGAR — Documento: 1.151.277-6

Domicilio: CAPIATA KM 21 RUTA 1, CLAVEL 555 — Localidad: CAPIATA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
21/07/2022	00:00 hs de 11/07/2022	24:00 hs de 31/01/2023	205	Gs. 70.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.000.000
I.V.A. s/Prima	100.000
Premio	1.100.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.100.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 **Tel:** 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.100.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/07/2022	1.100.000
TOTAL		1.100.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Mecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 70.000.000.- (Guaranies: Setenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FLEITAS VALDEZ, JUAN EDGAR, con domicilio en CAPIATA KM 21 RUTA 1, CLAVEL 555, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 406.048
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°13/2022 - CONTRATO N° 80/2022
ADQUISICION TINTAS TONER Y UTILES DE OFICINA

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Piesta
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO